

INFORME DE COMISARIO



Quito, 25 de Febrero del 2010

Señores

Miembros de la Junta General

Ordinaria de Accionistas de la Compañía

OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio 2009 según normativa NEC.

1. La susoma revisé y examiné los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en las diferentes etapas económicas administrativas en las que se ha desarrollado durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2009, revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación rastreada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio de los Estados Financieros y de Resúmenes que se presentaron por el ejercicio 2009.
2. Debo manifestar que el control de los libros de la empresa, los libros sociales y contable, sus documentos de respaldo, el control interno de las operaciones son adecuados por lo que existe la certeza razonable de que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad de los mismos, así como de los bienes y patrimonio de la misma.
3. Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, lo que me facilitó observar lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 82-14-2004, R.O. del 19-10-1992; las cuales, me permiten opinar que los administradores actuaron prudentemente y en forma diligente porque dieron cumplimiento a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General y su Directorio, considerando que su actuación fue adecuada en las circunstancias económicas que ha vivido el país.
4. La veracidad de los comprobantes y registros contables, su estudio analítico y revisión, me permite opinar que son llevados adecuadamente conforme las Leyes del país, las Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que fueron aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo que considero que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía.

Los valores eventados en los registros contables y confrontados, con los estados financieros presentados para su revisión, concuerda con las cifras contenidas en los mismos y con las declaraciones que serán entregadas a los Organismos de Control del Estado (Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas), documentos que considero son confiables y que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS** con RUC No 1792071542001 EXPEDIENTE No 157279. La actividad de la misma, como tal fue totalmente nula por lo que se recomienda la adquisición de manera para los siguientes periodos fiscales.

Atestado

Ingr. Diego Silva P.
Comisario Principal

SERFINCONT
Ing. Diego Silva P.
PRESIDENTE
CONSULTOR EXTERNO